

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-ATE-2018

En el distrito de Ate, siendo las 11:15 horas del día 20 de Junio del 2018, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; con la asistencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC; se dio inicio a la sexta sesión ordinaria, para tratar la siguiente **Agenda**:

- Juramentación del Sr. Karlovi TICONA HUAMANI, Sub-Prefecto Distrital encargado de Ate como nuevo miembro del CODISEC, a cargo del Sr. Alcalde Oscar BENAVIDES MAJINO, Presidente del CODISEC.
- Juramentación del Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR, Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro", de la DGSC; MININTER a cargo del Sr. Alcalde Oscar BENAVIDES MAJINO, Presidente del CODISEC.
- Juramentación del Cmdte. PNP Edmundo Martín PINO VALDIVIA., Comisario de Vitarte a cargo del Sr. Alcalde Oscar BENAVIDES MAJINO, Presidente del CODISEC.
- Exposición sobre: "Estadística delictiva y comparativa, de delitos y faltas registradas en sus respectivas jurisdicciones durante los años 2017 y 2018; de Enero a Junio; a cargo de los cinco (5) Comisarios del distrito.
- Problemática existente con motivo de las invasiones de terreno y áreas calificadas como zonas de Protección y Tratamiento Paisajístico, en diferentes lugares del distrito; teniendo como invitados al Abog. Juan NUÑEZ LOMBARDI, Procurador Público Municipal; Dra. Ruth Mery SOTO TREJO, Gerente de Fiscalización; Abog. Herver David MAURICIO AQUINO, Sub-Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres; con el fin de que ilustren y hagan conocer las acciones que se están adoptando sobre el particular.
- Problemática con relación a las acciones que se vienen tomando contra los infractores (encargados) de locales públicos ( discotecas, bares ,cantinas, etc.) que son clausurados, cerrados y tapiados por infringir las normas municipales; y a los pocos días vuelven abrir, como si nada hubiera pasado; teniendo como invitados Abog. Juan NUÑEZ LOMBARDI, Procurador Público Municipal; Dra. Ruth Mery SOTO TREJO, Gerente de Fiscalización; Abog. Herver David MAURICIO AQUINO, Sub-Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDA; a fin de que ilustren y hagan conocer las acciones que se están adoptando sobre el particular.

Seguidamente, el Secretario Técnico del CODISEC, procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| • Oscar BENAVIDES MAJINO            | Presidente                                   |
| • Sr. Karlovi TICONA HUAMANI        | Sub-Prefecto de Ate                          |
| • Dr. Walter PALOMINO NAVARRO       | Fiscal Provincial de Santa Anita             |
| • Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZUALDUA | Juez Supernumerario del 1er Juzgado de Paz   |
| • Cmdte. PNP Marco PEJERREY         | Comisario de Huaycán                         |
| • Cmdte. PNP David PINO VALDIVIA    | Comisario de Vitarte                         |
| • My. PNP César Abel CASTRO Y.      | Comisario de Santa Clara                     |
| • Cap. PNP David HERNANDEZ H.       | Comisario de Yerbateros                      |
| • My. PNP Jorge HUERTA CORONEL      | Comisario de Salamanca                       |
| • Sr.. Pedro SORIA GOMEZ            | Coord. Distrital de Comisarias de las JJ.VV. |
| • Mg. Silvia ZEVALLOS ARBAIZA       | Representante de la UGEL No. 6               |
| • Dr. José ORTIZ GUTIERREZ          | Representante de la DIRIS -Lima Este         |

- Lic. Héctor SALGADO VILLANES
- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
- Crnl PNP José DIAZ GUEVARA
- Cmdte. PNP Raúl NAVARRO C.
- Dra. Ruth Mery SOTO TREJO
- Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO

- Coord. Centro Emergencia Mujer(CEM)
- Representante de la Iglesia Católica
- Jefe de la DIVPOL- LIMA ESTE 2
- Jefe DIPINCRI- PNP – Ate
- Gerente de Fiscalización y Control
- Art. Territorial Estrategia “Barrio Seguro”
- Representante JJ.VV. de Seguridad Ciudadana

1. Se dio inicio a la sesión, con la juramentación del Sr. Karlovi TICONA HUAMANÍ, Sub-Prefecto (e) del distrito de Ate; del Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR, Articulador Territorial de la Estrategia “Barrio Seguro” y del Cmdte. PNP Edmundo Martín PINO VALDIVIA, como Comisario de Vitarte; la misma que estuvo a cargo del Sr. Alcalde y Pdte. del CODISEC, quien dió la bienvenida a todos los presentes y los exhortó a seguir trabajando conjuntamente con la Policía Nacional, el gobierno local y las diferentes Instituciones Estatales y la sociedad civil organizada; con el fin de contrarrestar la delincuencia en el Distrito de Ate.

2. A continuación se procedió a desarrollar los puntos de agenda de acuerdo al siguiente detalle:

**a. Comisario de Huaycán, Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS**

- Delito Contra el Patrimonio : Los Robos, hurtos se han **reducido** en el 2018
- Delito Contra la Libertad Sexual : Las Violaciones Sexuales han **aumentado**
- D/C/L/V Cuerpo y la Salud : Los homicidios han **aumentado** en el 2018

**b. Comisario de Vitarte, Cmdte. PNP Edmundo Martín PINO VALDIVIA**

- Delito contra el Patrimonio, robos : Ha aumentado
- D/C/L/V Cuerpo y la Salud : Ha disminuido
- D/C/L/ Libertad Sexual : Ha disminuido
- Delito contra el Consumo de Drogas : Ha disminuido
- Delito contra la Violencia Familiar : Ha aumentado

**c. Comisaria de Salamanca, My. PNP Jorge HUERTA CORONEL**

- Delito contra el Patrimonio, robos : Ha disminuido
- D/C/L/V Cuerpo y la Salud : Ha disminuido
- Accidente de Tránsito : Ha disminuido
- Delito contra la Violencia Familiar : Ha aumentado

**d. Comisaria de Santa Clara, My. PNP César Abel CASTRO YMBERTIS**

- Delito contra el Patrimonio, robos : Ha aumentado
- D/C/L/V Cuerpo y la Salud : Se ha mantenido
- D/C/L/ Libertad Sexual : Ha aumentado
- Delito contra el Consumo de Drogas : Ha aumentado
- Accidente de Tránsito : Ha aumentado (con muertes)

**e. Comisaria de Yerbateros (e) Cap. PNP David HERNÁNDEZ HUERTA**

- Delito contra el Patrimonio, robos : Ha disminuido
- D/C/L/V Cuerpo y la Salud : Se ha mantenido

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

D/C/L/ Libertad Sexual : Ha disminuido  
Delito contra el Consumo de Drogas : Ha disminuido

3. El Gerente de Seguridad Ciudadana, manifestó que el problema delincriminal es álgido y crítico en todo el país, y se inicia en el núcleo familiar con actos de violencia donde se presentan los problemas psicológicos como el abuso sexual, niño y adolescentes marginados socialmente, carencia de valores; ante esta situación debemos incidir más y fortalecer los programas preventivos a nivel nacional y distrital atacando con programas sociales preventivos para niños y adolescentes marginados socialmente en su comunidad y que son víctimas de la violencia familiar.
4. Continuando con los puntos de agenda la Dra. Ruth Mery SOTO TREJO, Gerente de Fiscalización y Control de la MDA; refirió **con relación a la problemática existente, con motivo de las invasiones de terrenos y áreas calificadas como zonas de protección y tratamiento paisajístico, en diferentes lugares del distrito**; desde el año 2014 existe la Ordenanza N° 365, que salvaguarda el uso de las zonas de protección y tratamiento paisajístico las cuales deben ser utilizadas como lugares de arborización y señalan sanciones para los que incumplen.- Los invasores acreditan su posesión con documentos de compra-venta expedidos por la "Comunidad Campesina Collanac", los mismos que están considerados en los Registros Públicos, manifestó además que estas zonas (PTP) no son propiedad ni están administradas por la Municipalidad de Ate; debe ser combatidos por la PNP con apoyo de los sectores.

**Con relación a los infractores de los locales públicos (bares, discotecas, cantinas y otros) que son sancionados por infringir las normas y están comprendidos en presunta desobediencia o desacato a la autoridad**, se solicita la constatación policial y con un informe se remite al Procurador Público Municipal para hacer la denuncia correspondiente a fin de que se sancione el hecho, existen otros casos en que los infractores, después de haber cumplido las sanciones vuelven abrir sus locales y existen otros casos en que apelando ante otras autoridades como INDECOPI reabren sus locales; en lo que respecta, a locales públicos (discoteca, bares, cantinas, hostales, etc) se debe tener presente que la prostitución no es delito, pero se debe tratar de identificar y capturar a los proxenetas. De igual manera manifestó que el proxenetismo debe ser combatido por la PNP con apoyo del Gobierno Local, El Ministerio Público y otros sectores; lo que se debería hacer es tratar de identificar y capturar a los proxenetas con un trabajo de personal de Inteligencia de la Policía Nacional.

5. El Fiscal Walter PALOMINO, representante del Ministerio Público se preguntó qué hacer con los datos estadísticos delincriminales dados a conocer por los cinco comisarios del Distrito donde vemos que la mayoría de delitos y faltas se ha acrecentando en el año 2018, comparando con los del año 2017, existen lugares que incomodan a la población continuamente; como el caso de los Hostales, cevicherías y otros locales públicos, donde existe prostitución: Hostal "El Encuentro", (Av. Prolong. J.Prado con Metropolitana), Hostal "Sirena III", Bar "Charapita", Bar "Quijote, Cevichería "Paraíso del Mar", (frente al hostal El Encuentro), Local Taquillacta; discotecas "El Encanto", "El Embrujo".

Asimismo, se refirió al pedido hecho en sesiones anteriores; sobre la erradicación de vehículos mayores y menores en diferentes zonas del distrito; asimismo continúan los problemas con los estacionamientos de vehículos (ómnibus metropolitano, taxis colectivos, Mototaxis, etc.).

Invocó al Sub Gerente de Tránsito Transporte y Vialidad, para que siga tomando acciones e informe en las sesiones del CODISEC, previa coordinación con la Policía Nacional y otras autoridades; recomendó a los comisarios que deben realizar operativos conjuntos en forma permanente; debiendo invitar al fiscal de prevención de delito de turno para que participe en los operativos cuya sede es en la Av. Abancay frente a Hiraoka (Ministerio Público); al Sub Gerente Tránsito, Transporte y Vialidad le dio de plazo 10 días para que cumpla con sus funciones e informe sobre todos los

pedidos anteriores hechos en las últimas sesiones. También hizo conocer al Procurador Municipal que existe la Ley 30230 que habla sobre "los desalojos extrajudiciales" y exhortó a la Policía Nacional y al Procurador Municipal para que accionen en los casos de invasiones.

6. El Alcalde, manifestó que estaba de acuerdo con lo expuesto anterior mente por el Secretario Técnico de que la delincuencia se inicia en el núcleo familiar y que los niños hay que formarlos desde pequeños con valores, no hay que descuidarse de ellos y se deben desarrollar programas preventivos para los niños y de igual manera las "Escuela para Padres"; puso como ejemplo lo sucedido a la niña de 11 años que fue ultrajada y asesinada en el exterior de una Comisaría de San Juan de Lurigancho; de igual manera el caso de la joven que fue quemada por su presunto enamorado; recomendó que se fortalezca el patrullaje integrado, el patrullaje municipal y los operativos conjuntos, en las diferentes zonas del distrito.

Con relación al pedido hecho por el Comisario de Huaycán se comprometió a evaluar la factibilidad para instalar un Módulo prefabricado de 60 m<sup>2</sup>, con el fin de implementar un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el interior de dicha Comisaria para la atención con profesionales y técnicos a las víctimas de violencia familiar, durante las 24 horas del día.

7. El Ing. Jorge MOSTO LAMA, Sub Gerente de Tránsito y Vialidad de la MDA con respecto a lo expresado por el representante del Ministerio Público; informó que el problema social (desorden de tránsito, estacionamiento de vehículos y otros) se han venido desarrollando desde hace muchos años y actualmente se está tratando de reordenar los vehículos mayores (autos, camiones, ómnibus) y erradicar los vehículos menores en diferentes zonas del distrito; pero de ninguna manera se puede decir que existe incumplimiento funcional u omisión funcional de parte de los funcionarios de MDA; que actualmente existe paraderos autorizados de vehículos menores con autorización de años atrás y están en vigencia. Con relación al paradero de ómnibus del metropolitano en la Prolong. J. Prado es competencia de la Municipalidad de Lima y no de Ate, la erradicación causaría un problema social ya que estas líneas apoyan a la población Vitartina. Con relación a los estacionamientos de automóviles al costado de la Comisaría de Vitarte, en el hospital de Vitarte y Av. Mariátegui (esp. Municipalidad) se ha establecido que la mayoría son de propiedad de médicos del hospital y policías de las comisarías, lo cual se está tratando de darle solución en vista de que próximamente lo médicos se trasladan a su nuevo local (antiguo estadio de Vitarte).

- Se continúan haciendo las coordinaciones y operativos con diferentes autoridades con relación al mal uso de las vías públicas, al reordenamiento del tránsito, congestiónamiento de vehículos en horas punta, etc. se están realizando reuniones con la Policía Nacional
- Se están conduciendo vehículos menores y mayores al depósito municipal y algunos se encuentran abarrotados de Mototaxis.

8. El Dr. Juan NUÑEZ LOMBARDI, Procurador Público Municipal, manifestó que con relación a las invasiones se han hecho cientos de denuncias; asimismo se han realizado desalojos, 20 zonas de Protección y Tratamiento Paisajístico invadidos en diferentes lugares del distrito; las mismas que han sido recuperadas. Se recomienda hacer un trabajo conjunto (de autoridades) que integran el CODISEC; invitando en ese momento al representante del Ministerio Público para el apoyo en estos casos.

9. El Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA, Juez de Paz Letrado del distrito, hizo uso de la palabra y dijo, que desde el año pasado se está hablando de las clausuras de locales y reaperturas de los mismos; asimismo la Gerencia de Fiscalización debe remitir informes al CODISEC, sobre las acciones que se están adoptando, para que los infractores cumplan con las normas municipales.

#### PEDIDOS:

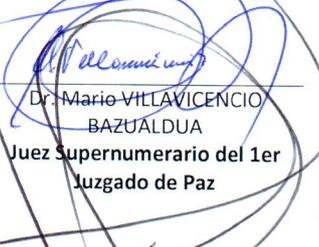
Que en todas las sesiones se informe a los miembros del CODISEC, sobre las acciones de cada institución está adoptando y de qué manera se está trabajando con los infractores a las leyes y a las normas.

**ACUERDOS:**

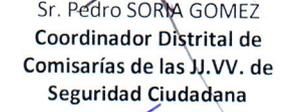
El Alcalde y Presidente del CODISEC, en nombre del Gobierno Local; se comprometió a evaluar la instalación de un Módulo prefabricado de 60 m2, al interior de la Comisaría de Huaycán para que funcione un Centro de Emergencia Mujer (CEM) del MIMP para atender a las víctimas en los casos de violencia familiar, las 24 horas del día.

Siendo las 13.40 horas, el Alcalde y Presidente de Seguridad Ciudadana, agradeció a los presentes por su asistencia y exhortó una vez más a los miembros titulares para que asistan personalmente a las sesiones del CODISEC; de acuerdo a Ley; dando por concluida la presente reunión firmando en señal de conformidad el contenido del Acta

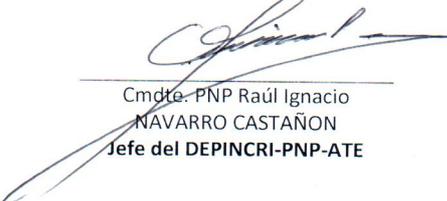
  
Oscar BENAVIDES MAJINO  
Presidente del CODISEC

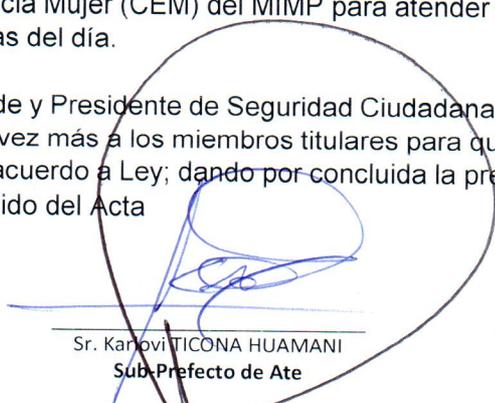
  
Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZUALDUA  
Juez Supernumerario del 1er Juzgado de Paz

  
My. PNP César Abel CASTRO YMBERTIS  
Comisario de Santa Clara

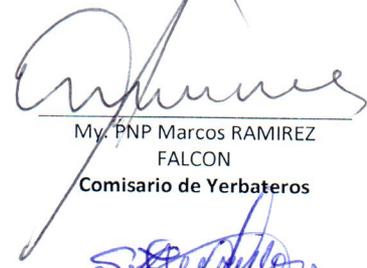
  
Sr. Pedro SORIA GOMEZ  
Coordinador Distrital de Comisarías de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana

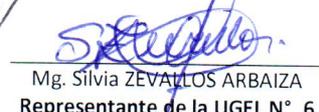
  
Lic. Héctor SALGADO VILLANES  
Coord. Centro Emergencia Mujer (CEM)

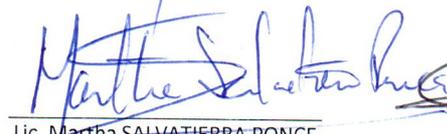
  
Cmdte. PNP Raúl Ignacio NAVARRO CASTAÑON  
Jefe del DEPINCRI-PNP-ATE

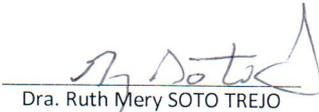
  
Sr. Karlovi TICONA HUAMANI  
Sub-Prefecto de Ate

  
Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS  
Comisario de Huaycán

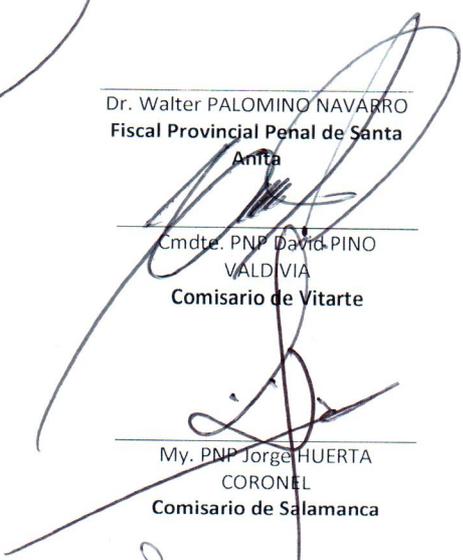
  
My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON  
Comisario de Yerbateros

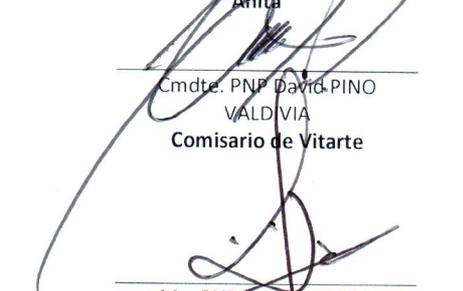
  
Mg. Silvia ZEVALLOS ARBAIZA  
Representante de la UGEL N°. 6

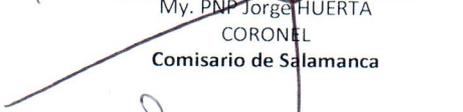
  
Lic. Martha SALVATIERRA PONCE  
Representante de la Iglesia Católica

  
Dra. Ruth Mery SOTO TREJO  
Gerente de Fiscalización y Control

  
Sr. Félix ALCARÁZ HURTADO  
Representante de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Ate

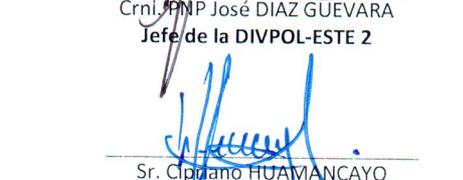
  
Dr. Walter PALOMINO NAVARRO  
Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

  
Cmdte. PNP David PINO VALDIVIA  
Comisario de Vitarte

  
My. PNP Jorge HUERTA CORONEL  
Comisario de Salamanca

  
Dr. José ORTIZ GUTIERREZ  
Representante de la DIRIS -Lima Este

  
Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA  
Jefe de la DIVPOL-ESTE 2

  
Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR  
Art. Territorial Estrategia